



# Resolución Ministerial

N° 015-2017-MC

Lima, 10 FNE. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 291-2016-MC, de fecha 05 de agosto de 2016, se designó al señor Juan Enrique Izquierdo Herrera, en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma; resultando necesario designar a la persona que asumirá el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Enrique Izquierdo Herrera al cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 291-2016-MC, de fecha 05 de agosto de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar a la señora Betty Liliana Marrujo Astete en el cargo de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

.....  
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE  
Ministro de Cultura

